

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 01396 00 Acción de Tutela

Se admite el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por el señor CLIMACO SILVA TABOADA contra la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA BOGOTA.

En consecuencia, se ordena notificar a la accionada a través de su representante legal para que en el término de dos (2) días (Art. 19 Decreto 2591 de 1991), conteste cada uno de los hechos y acompañen los documentos que pretendan hacer valer.

Hágasele saber las consecuencias que le acarrea no rendir oportunamente el informe solicitado por este Juzgado.

Se requiere a la parte actora, para que se sirva prestar juramento de no haber incoado esta acción contra las entidades accionadas, por los mismos hechos conforme lo dispone el artículo 37 del Decreto 2591 de 1991. Se concede el término de un día (1) contado a partir de su comunicación.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**MARLENNE ARANDA CASTILLO  
JUEZ**

Firmado Por:  
Marlene Aranda Castillo  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 57  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5eae05e2249762b9b481507c9622a85bf0cd1b9f91adea7b7650936b846e7523**

Documento generado en 29/11/2022 07:26:52 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**